



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00150284-UNC-ME#FCQ-Doct en Neurociencias-Curso: Redes Neuronales-Dr. Francisco Tamarit

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, Dra Silvia Carolina Scotto, solicitando la aprobación del Curso "Redes Neuronales" dictado por el Dr. Francisco A. Tamarit, como Curso Avanzado válido para la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada Carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCS N°585/2010, modificada por Res. HCS N° 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia, aprobar el dictado del curso "Redes Neuronales" como Curso Avanzado de Posgrado válido para la Carrera de Doctorado en Neurociencias, a dictarse por medios virtuales (videoconferencia), desde el 3 de septiembre al 31 de octubre de 2020, con una carga horaria de 60 hs, teniendo como Director al Dr. Francisco A. Tamarit. Arancel: \$600 (Estudiantes del Doctorado en Neurociencias, Docentes y No Docentes de la UNC exentos)

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

